

MEMORIA  
**2022**



COOPERATIVA MIXTA LEMPIRA SUR LTDA.

**COMLESUL**

*Sembrando Progreso* 

SIGUENOS EN FACEBOOK



[www.comlesul.hn](http://www.comlesul.hn)

# INDICE

Mensaje Presidente Junta directiva	2
Mensaje Presidente Junta de Vigilancia	3
Mensaje Gerente General	4
Informe de Vigilancia	5
Informe Junta Directiva	6
Membresía	8
Captaciones	8
Captación y Colocación	8
Mora	9
Remesas	9
Tiendas COMLESUL	10
Balance General	11
Estado de Resultado	12
Ejecución Presupuestaria/Presupuesto 2023	13
Plan Operativo Anual	17
Balance Social	20
Informe Unidad de Administración Integral de Riegos	22
Convocatoria	25
Aplicativo móvil	26

## Mensaje del presidente de la Junta Directiva

En el marco de celebración de nuestra vigesimosexta Asamblea General Ordinaria y en nombre de la Junta Directiva hacemos llegar un mensaje de agradecimiento por el compromiso de cada uno de nuestros afiliados (as), por dar lo mejor al servicio de COMLESUL, resultado que hoy se ve reflejado en el desarrollo sostenido, posicionándonos dentro de las mejores a nivel nacional. Considerando estos resultados y sin perder la visión de largo alcance, es oportuno reflexionar sobre los distintos procesos que hemos tenido que experimentar tanto a lo interno como en el desarrollo de nuestro entorno, reconociendo que la razón de nuestra existencia como cooperativa es mejorar las condiciones de vida y generar oportunidades de desarrollo humano de forma colectiva, todo esto es posible en la medida que desaprendamos formas tradicionales de actuar tanto personales como institucionales, es por ello que hemos dedicado tiempo en construir alianzas colaborativas con distintas instituciones del sector cooperativo, cooperación externa y de Gobierno.

Es oportuno comprender lo imprescindible que resulta el conocimiento y la formación de nuestros Cuerpos Directivos, delegados y colaboradores que sin duda es donde destaca la ejecución de las decisiones y acciones administrativas y la dinámica de los servicios cooperativos los cuales deben ser oportunos, con eficacia e impregnados de alto valor y compromiso. Convencidos de ello nos aprestamos al desafío de nuevos retos en

materia de Innovación tecnológica, social y productiva, visualizando servicios de inclusión financiera, inversiones en rubros estratégicos que nos permitan diversificar los ingresos, aplicación de principios éticos en las finanzas y fortalecer la agenda Nacional del cooperativismo que nos permita una legislación adecuada que genere un ecosistema colaborativo, donde el dinero solo es un medio y que el fin primordial es el ser humano y sus relaciones. Reafirmamos nuestro compromiso por COMLESUL y por una Sociedad más Colaborativa.

### Salud Compañeros (as) Cooperativistas.

Sr. Víctor Manuel Cruz Sánchez



## Mensaje del Presidente de la Junta de Vigilancia

Cooperativistas de COMLESUL. La Junta de Vigilancia y Unidad de Auditoría Interna comparecemos para saludarles, además para informarles y detallarles cual ha sido nuestro accionar en los roles de supervisión y fiscalización que la ley del sector cooperativo hondureño establece como parámetro para ser garantes de los procesos administrativos operativos y financieros que se implementen en nuestra empresa vayan enmarcados en la ley, principios y valores cooperativos y que sobre todo lleven como fin primordial la prestación de servicios eficientes confiables transparentes y que generan bienestar y desarrollo a cada uno de los cooperativistas de COMLESUL, bajo este contexto también es oportuno decirles que cada año hay situaciones internas que debemos afrontar, esto implica nuevos retos, más compromisos, más cambios y situaciones externas que hay que afrontar como:

Las crisis económicas de valores y de inseguridad que cada día son más acentuadas en nuestro país, en el mundo y en nuestra sociedad y que de alguna manera puede tener repercusión en nuestra empresa, pero que aquí más bien nos motiva a seguir trabajando con mayor dedicación, honradez, transparencia y capacidad para que estos factores no afecten el crecimiento de nuestra empresa cooperativa.

Eso implica que como Junta de Vigilancia y Auditoría Interna cada día nos preparamos, nos capacitamos para que nuestro trabajo sea eficiente y de acuerdo a lo estipulado en las leyes del sector cooperativo.

Porque entendemos y somos conscientes que cada día las responsabilidades, los retos y desafíos de esta empresa que es de ustedes son mayores.

Hoy de nuevo comparecemos ante ustedes con humildad y altura moral para decirles que nuestras acciones como Junta de Vigilancia y Auditoría Interna durante el año fiscal que recién finalizó han estado enmarcadas en la correcta aplicación de las leyes, los

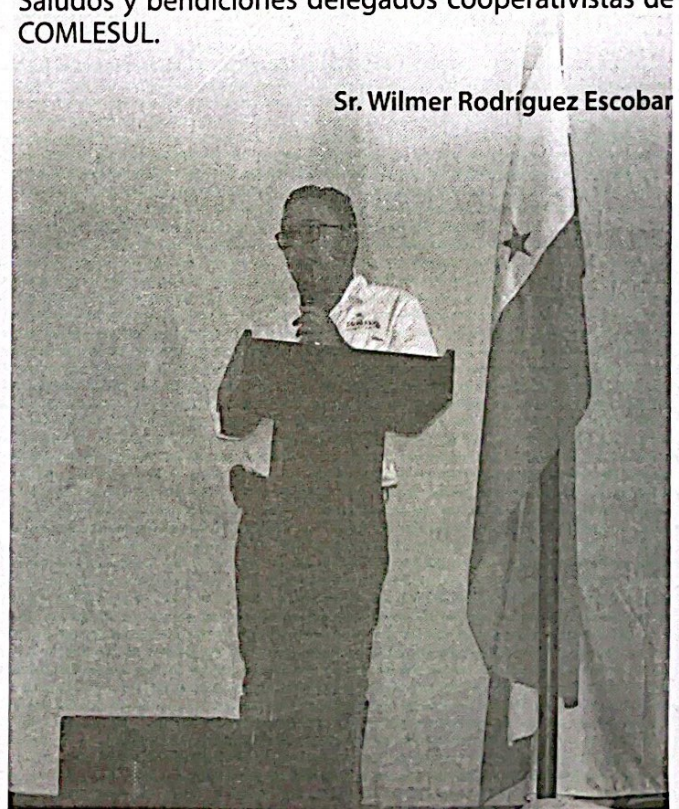
reglamentos, las políticas, los controles, los principios y valores cooperativos para que esta empresa cada día se fortalezca y que los procesos que aquí se realizan lleven como fin primordial el beneficio de ustedes y el buen manejo del capital y recurso económico de los y las cooperativistas.

Estamos claros que cada día que pasa el accionar en nuestra cooperativa es más complejo, hay nuevos retos requiere de mayor aprendizaje, mayor compromiso y mayor aplicación de controles internos por los actores y en todo los niveles y espacios de COMLESUL.

Bajo este contexto reiteramos nuestro compromiso y entendemos que cada día debemos mejorar mucho más y que vuestro reto legal en el año 2022 ha sido vigilar, revisar y supervisar.

Saludos y bendiciones delegados cooperativistas de COMLESUL.

Sr. Wilmer Rodríguez Escobar



## Mensaje del Gerente General

Estimadas delegadas y estimados delegados  
Cooperativistas...

Sin duda alguna el Cooperativismo, se ha convertido en una alternativa de "Inclusión Financiera". Porque hemos nacido y crecido junto con la sociedad, donde el sistema financiero formal no reconocía ni valoraba en su momento, el potencial de nuestra gente y sus comunidades.

Las sociedades y los sistemas económicos cambian, para ello es necesario prever y adaptarnos a los cambios, con el propósito de prepararnos al porvenir. Pero lo que no debe cambiar son nuestros valores y principios, en los que se fundamenta nuestra Cooperativa y nuestras acciones.

Cada año se presenta ante la Asamblea los resultados del periodo anterior, con el propósito de informar sobre la gestión y la situación financiera de COMLESUL. El 2022 fue un periodo de trascendental importancia, porque gracias a la confianza y el esfuerzo de las y los cooperativistas, alcanzamos la consolidación financiera evaluada con indicadores financieros, los cuales han sido ratificados por nuestro ente regulador.

Este periodo 2023 se inicia con un nuevo enfoque y estrategia en las metodologías de gestión, para mantenernos y continuar en el desarrollo de nuestra membrecía y el crecimiento económico, siempre sobre la base de una economía social y solidaria. Para ello se están haciendo esfuerzos,

en el fortalecimiento a los Cooperativistas con capacitación y formación de los Cooperativistas, dirigentes y colaboradores.

Crear conciencia del modelo Cooperativo es indispensable para asegurar que nuestra empresa continúe en el sendero del bienestar humano y la sostenibilidad.

Saludos....

Sr. Álvaro Roldan Melgar Guardado



# Informe de la Junta de Vigilancia

Mediante este resumen se da a conocer a la Asamblea General el accionar de la Junta de Vigilancia y la Auditoría Interna, cumpliendo lo establecido en la ley de cooperativas de Honduras.

## JUNTA DE VIGILANCIA

**Presidente:** Wilmer Rodríguez Escobar

**Secretaria:** Simdry Johaziel Alvarado

**Vocal: Rosa** Aminta Reyes Alvarado

**Suplente:** Edward Esaú Baca Calix

**Auditor Interno:** Gustavo Enrique Oliva Salgado

## ACCIONES DE LA JUNTA DE VIGILANCIA

Se ha evaluado y revisado que las operaciones y servicios estén enmarcadas en la Ley de Cooperativas de Honduras, su Reglamento, Estatutos Internos, principios, valores del cooperativismo y que generen beneficios para los asociados, adicionalmente vigilamos que las decisiones tomadas por la Junta Directiva se enmarquen en los intereses de la cooperativa sin afectar la adecuada gobernabilidad en nuestra empresa cooperativa.

## ALGUNOS RESULTADOS OBTENIDOS

- ❖ Si insidioso en el cambio del sistema "Core Bancario" esto fortalece y facilita los controles, vuelve más dinámica la parte administrativa pudiéndose crecer en otros servicios de manera más ágil.
- ❖ Se propulso el análisis y los cambios en la política para modificar los periodos de pago en los créditos para que se apeguen a la realidad de la cooperativa.

- ❖ Se verificó y fiscalizó que se cumplieran los indicadores financieros exigidos por el ente regulador.
- ❖ Se vigiló y fiscalizó que se cumpliera con la generación de reservas durante el 2022, para que se fortaleciera la institución logrando categorizar a COMLESUL como una cooperativa estable y fuerte.
- ❖ Se ha influido en que se genere la información contable y financiera de manera más expedita y sea enviada al área de auditoría interna para su análisis y posterior envío al ente regulador "CONSUCOOP".

## DICTAMEN DE LA JUNTA DE VIGILANCIA EN RELACIÓN A LA SITUACIÓN FINANCIERA DE LA COOPERATIVA

La Junta de Vigilancia, de conformidad con lo establecido en el Artículo 33.- de la Ley de Cooperativas de Honduras, Artículo 80.- de su Reglamento y Artículo 81 de los Estatutos de la cooperativa, y de acuerdo a la opinión de la Firma de Auditoría Externa IRIAS Y ASOCIADOS (BAKERTILLY) emite dictamen de que, los Estados Financieros presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales, la situación financiera de la Cooperativa Mixta Lempira Sur Limitada, (COMLESUL), al 31 de diciembre de 2022, excepto por la opinión calificada, así como sus resultados y flujos de efectivo correspondiente al ejercicio terminado en esa fecha, de conformidad con los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados en Honduras, además de las prácticas contables requeridas o permitidas por la Ley de Cooperativas de Honduras y su Reglamento.

# Informe de la Junta Directiva

## FUNDAMENTO LEGAL

La Junta Directiva Sustenta su accionar en la Ley de Cooperativas de Honduras, su reglamento, Los Estatutos de nuestra Cooperativa. Y demás responsabilidades inherentes a las funciones del Órgano de Gobierno cooperativo.

## INTRODUCCIÓN

En el presente Informe damos a conocer la gestión estratégica y empresarial, en la toma de decisiones, en función de las responsabilidades de la Junta Directiva, en el año 2022. Así mismo, consideramos las expectativas, retos y desafíos para el corto, mediano y largo plazo. Todo esto encaminado a la consolidación y la innovación en servicios Cooperativos de calidad que den como resultado un desarrollo integral de nuestros cooperativistas y la comunidad en General.

## ACCIONES REALIZADAS

A continuación, se detalla algunas acciones que se realizaron en el año 2022:

- Se realizaron 24 reuniones ejecutivas de trabajo que equivalen a un promedio de 2 en cada mes.
- Desarrollo de 10 Asambleas Sectoriales con el propósito de socializar los resultados del periodo anterior y la elección de los delegados.
- Desarrollo de la XXVII Asamblea General Ordinaria del periodo 2021.
- Participación de Directivos, Delegados en eventos de capacitación para certificarse en temas de interés cooperativo para tomar las mejores decisiones.
- Contratación de Auditoría externa a propuesta de Junta de Vigilancia para dictaminar los estados financieros periodo 2022.
- Inauguración del Centro de Incubación e Innovación Empresarial alianza COMLESUL / CDE Región Lempa con una inversión de L7,450,000.00 que representa el 43 % del Bien Inmueble.

- Apertura de la Filial La Esperanza Intibucá, la cual funciona en las Instalaciones Centro de Incubación e Innovación Empresarial alianza COMLESUL / CDE Región Lempa
- Análisis, revisión, actualización de Manuales y Políticas, por exigencias del marco normativo del Ente regulador y por la mejora del control interno.
- Se evaluó los costos y beneficios del Core Financiero y después de un análisis de beneficio costo, se acordó al cambio del mismo realizado en el mes de septiembre de 2022
- Firmas de diferentes convenios y contratos que favorecen las relaciones estratégicas para La Cooperativa.
- Se hizo cambio a un nuevo data Center para almacenar los servidores y la información, con el propósito de tener los requerimientos mínimos de la seguridad y manejo de la información.
- Reestructuración del Organigrama Institucional con el propósito de adecuarlos a las necesidades de COMLESUL.
- Recibir el informe de supervisión y evaluación de CONSUCOOP periodo 2017 al 2021.
- Se logró la certificación de parte de CONSUCOOP, para ser captadores de fondos FEC, gracias al cumplimiento de los indicadores financieros.
- Se incrementó los activos en 13.9% que equivale a 75.2 Millones, de (L540,507,761.96 a L615,507,761.96) un gran logro en el crecimiento económico.
- Se mantiene constituido el Fondo de Estabilización Cooperativa (FEC) según el requerimiento normativo emitido por el CONSUCOOP.
- Se continuó el cumplimiento del plan de fortalecimiento al capital Institucional alcanzando el indicador requerido.

- Se incrementó la cartera de crédito en un 12.36% que equivale 48.4 Millones (L391,733,599.63 a 440,171,674.63).
- Se han mejorado los Indicadores Financieros obteniendo resultados favorables con clasificación de bajo riesgo.
- Coordinación Institucionales para la creación de alianzas y convenios para maximizar los esfuerzos y recursos.
- Continuar con el plan de fortalecimiento al capital y patrimonio institucional un esfuerzo compartido de todas y todos.
- Dar continuidad y seguimiento a la ejecución de planes de acción en cumplimiento al Plan Estratégico, Plan Operativo y las recomendaciones del Ente regulador, Auditoría Externa, Auditoría Interna, que busquen mejorar el cumplimiento legal y alcance de los resultados.

#### RETOS Y DESAFIOS

- De acuerdo a las exigencias de los Cooperativistas se ha revisado la necesidad de innovar y fortalecer la infraestructura tecnológica.
- Mantener una sólida identidad Cooperativa consiente de la importancia de su accionar y de su impacto social en las comunidades de influencia.
- Mantener un plan de formación y capacitación a los Cooperativistas, dirigentes y Colaboradores.
- Acercar los servicios a los cooperativistas a través de mecanismos móviles tecnológicos.
- Incrementar la Inclusión financiera con nuevas estrategias y alternativas
- Implementar programas estratégicos como la energía renovable y otras inversiones en las que pueda participar la membresía.
- Llevar estadística de la información, que sirva para evaluar y conocer la situación de nuestra Cooperativa.

- Iniciar el proceso de Organizar la Fundación como brazo social de nuestra Cooperativa.
- Coadyuvar con el estado y sus instituciones para ser parte en la incidencia de políticas públicas y sus impactos.
- Fortalecer la consolidación de la administración y la gobernabilidad de la Cooperativa

#### RECOMENDACIONES

- Mantener la voluntad, el compromiso y la responsabilidad en los Cooperativistas, Directivos y colaboradores para continuar consolidando nuestra Cooperativa.
- Mantener la Visión clara de hacia dónde vamos como Cooperativa y una Misión materializada por nuestras acciones, que junto a nuestros valores nos eleven a vivir y fomentar los principios del Cooperativismo.
- Procurar la democracia y la transparencia en la elección de los cuerpos directivos siendo la lealtad, el compromiso, la disposición, la responsabilidad y otros valores similares a estos, los que mayor peso tengan a la hora de la elección de nuestros lideres y representantes en la Cooperativa.
- Aceptar que todo cambia y afrontar estos cambios con inteligencia y creatividad, para que nuestra Cooperativa se mantenga a la vanguardia en cada producto y servicio que proporcione.
- A todas y todos los Cooperativistas pedimos, que siempre estén dispuestos a realizar las recomendaciones necesarias, que busque la mejora continua de nuestra Cooperativa.

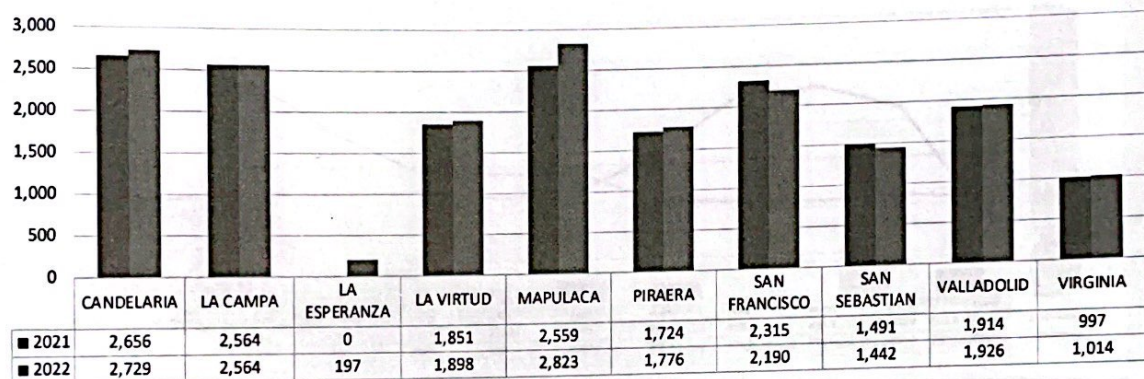


# Membresía

## MEMBRESÍA

		MUJERES	HOMBRES	JURÍDICAS
AFILIADOS 2021	18,071	9,298	8,295	478
AFILIADOS 2022	18,557	8,579	9,432	546
INCREMENTO:	488			

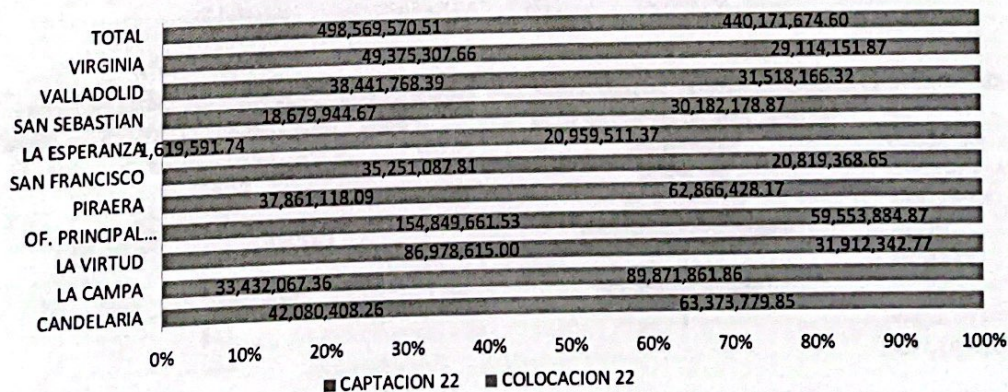
MENORES AHORRANTES 2021	1,109
MENORES AHORRANTES 2022	1,139
INCREMENTO:	30



# Captación y Colocación

## TOTAL CAPTACIÓN VS COLOCACIÓN

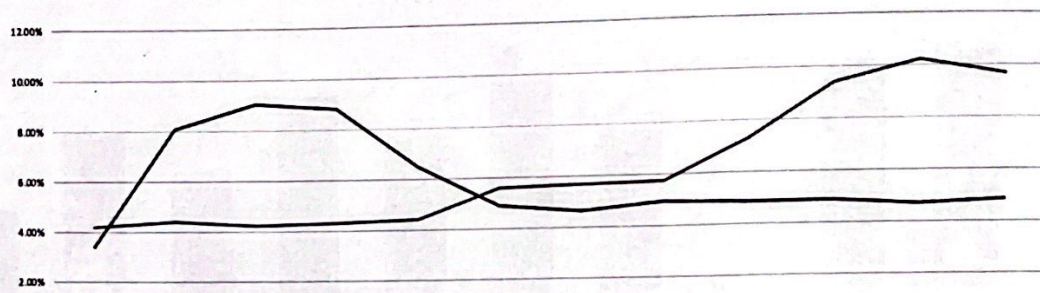
	CAPTACIÓN	COLOCACIÓN
TOTAL 2021	419,790,369.63	391,733,599.63
TOTAL 2022	498,569,570.51	440,171,674.60
INCREMENTO	78,779,200.88	48,438,074.97



# Mora

## TOTAL MORA

MORA2021 4.84%  
MORA 2022 9.67%  
INCREMENTO 4.82%

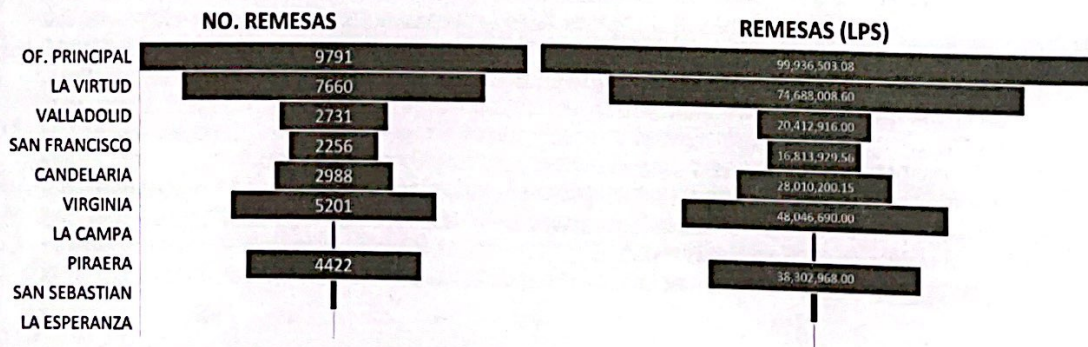


	enero	febrero	marzo	abril	mayo	junio	julio	agosto	septiembre	octubre	noviembre	diciembre
2021	3.41%	8.07%	9.05%	8.82%	6.49%	4.91%	4.65%	4.96%	4.86%	4.88%	4.70%	4.84%
2022	4.39%	4.41%	4.23%	4.31%	4.42%	5.60%	5.69%	5.75%	7.25%	9.39%	10.21%	9.67%

# Remesas

## TOTAL REMESAS

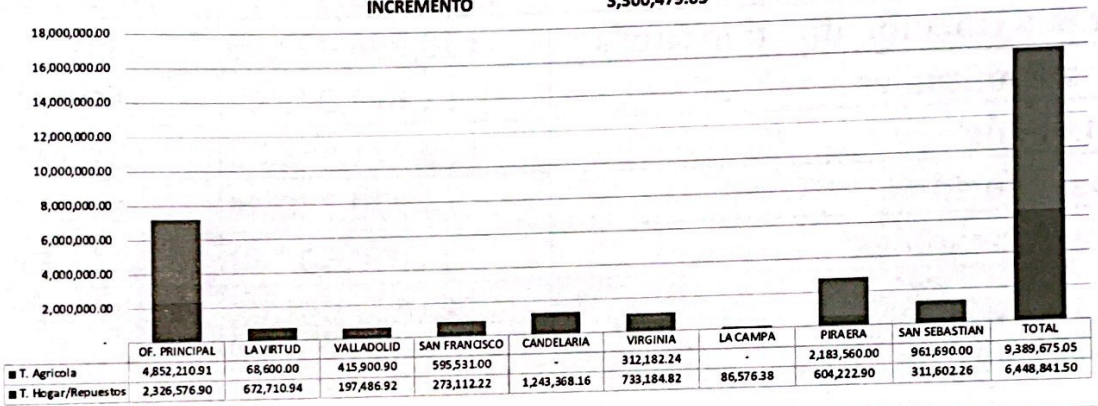
NO. REMESAS 37,938 REMESAS 2021 REMESAS (LPS) 349,809,676.62  
NO. REMESAS 35,264 REMESAS 2022 REMESAS (LPS) 328,065,023.42  
NO. REMESAS -2,674 INCREMENTO REMESAS (LPS) -21,744,653.20



# Tiendas COMLESUL

## TOTAL TIENDAS COMLESUL

**VENTAS 2021** 12,538,037.50  
**VENTAS 2022** 15,838,516.55  
**INCREMENTO** 3,300,479.05



## Balance General

	dic-21	dic-22
<b>ACTIVOS</b>		
Caja y Bancos	L31,761,167.69	L48,143,455.57
Inversiones	L70,093,652.09	L66,506,817.64
Prestamos	L391,733,599.63	L440,171,674.60
Cuentas y Documentos por cobrar	L10,796,492.06	L18,265,926.58
Activos Eventuales	L1,674,045.64	L1,674,045.64
Activos Fijos	L29,271,558.73	L34,723,018.86
Cargos Diferidos	L4,270,740.44	L4,558,516.38
Activos Intangibles	L906,505.68	L1,699,039.36
<b>Total</b>	<b>L540,507,761.96</b>	<b>L615,742,494.63</b>
<b>PASIVOS</b>		
Exigibilidades Inmedatas	L6,358,721.25	L5,675,538.45
Depositos Ahorro	L176,026,351.19	L197,457,572.21
Depositos a Plazo	L104,343,220.74	L145,241,630.07
Obligaciones Bancarias	L39,883,969.65	L20,665,936.22
Creditos Diferidos	L427,174.01	L1,345,939.33
Provision de Valuacion	L21,356,971.36	L26,222,912.85
Provisiones Eventuales	L12,545,467.51	L13,237,336.26
<b>Total</b>	<b>L360,941,875.71</b>	<b>L409,846,865.39</b>
<b>PATRIMONIO</b>		
Aportaciones	L139,420,797.70	L157,070,367.46
Reservas	L37,465,785.29	L46,418,886.94
Resultado del Periodo	L2,679,303.26	L2,406,374.84
<b>Total</b>	<b>L179,565,886.25</b>	<b>L205,895,629.24</b>
<b>PASIVOS + PATRIMONIO</b>	<b>L540,507,761.96</b>	<b>L615,742,494.63</b>

## Estado de Resultado

Descripcion	dic-21	dic-22
<b>INGRESOS DE OPERACIÓN</b>		
Intereses de Ahorro	L898,268.85	L378,685.23
Intereses Depositos a Plazo	L4,619,472.65	L3,536,261.85
Intereses Sobre Prestamos	L50,157,092.91	L58,198,306.55
Comisiones	L7,720,181.66	L11,045,882.74
Otros Ingresos	L18,038,908.71	L16,488,617.84
<b>Total Ingresos</b>	<b>L81,433,924.78</b>	<b>L89,647,754.21</b>
<b>GASTOS DE OPERACIÓN</b>		
Gastos Financieros	L18,781,399.43	L21,215,776.63
Gastos de Administracion	L45,354,151.61	L49,318,225.90
Otros Gastos	L10,377,899.67	L13,201,282.81
Gastos Ejercicios Anteriores	L22,193.29	L0.00
<b>Total Gastos</b>	<b>L74,535,644.00</b>	<b>L83,735,285.34</b>
<b>EXEDENTES DEL PERIODO</b>		
<b>Exedentes brutos del periodo</b>	<b>L6,898,280.78</b>	<b>L5,912,468.87</b>
RESERVA LEGAL	L689,828.08	L591,246.89
RESERVA PATRIMONIAL	L689,828.08	L591,246.89
RESERVA CTAS INCOBRABLES	L689,828.08	L591,246.89
FONDO SOLIDARIO	L1,379,656.16	L1,182,493.77
<b>TOTAL RESERVAS</b>	<b>L3,449,140.40</b>	<b>L2,956,234.44</b>
CONTRIBUCION ESPECIAL 3.6%	L249,137.07	L106,424.43
CONTRIBUCION SOCIAL 15%	L520,700.05	L443,435.17
<b>TOTAL IMPUESTOS</b>	<b>L769,837.12</b>	<b>L549,859.60</b>
<b>EXCEDENTES NETOS</b>	<b>L2,679,303.26</b>	<b>L2,406,374.84</b>

# Ejecución Presupuestaria/Presupuesto 2023

CUENTA	NOMBRE DE LA CUENTA	PRESUPUESTO 2022	EJECUCION PRESUPUESTARIA 2022	% DE EJECUCION	PRESUPUESTO 2023
5	INGRESOS	L 103,918,559.82	L 89,647,754.21	86.27%	L 128,138,005.51
501	<b>PRODUCTOS FINANCIEROS</b>				L 380,000.00
501101.0102	Intereses sobre depósitos en cuentas de ahorro	L 1,120,142.56	L 378,685.23	33.81%	L 4,000,000.00
501101.0102	Intereses recibidos por depósitos a plazo	L 5,201,972.72	L 3,534,981.30	67.95%	L 1,500.00
501101.0203	Intereses sobre inversiones patrimoniales	L -	L 1,280.55		L 36,491,027.68
501101.0305	Préstamos Fiduciarios	L 30,627,674.49	L 23,044,557.14	75.24%	L 4,929,582.23
501101.0306	Préstamos Automáticos	L 3,406,005.17	L 3,113,095.10	91.40%	L 5,919,152.19
501101.0307	Préstamos Prendarios	L 4,294,382.83	L 3,738,021.36	87.04%	L 30,183,988.12
501101.031	Préstamos Hipotecarios	L 18,023,486.18	L 19,061,579.88	105.76%	L 6,217,330.57
501101.0311	Préstamos Con Garantía Mixta	L 6,712,978.63	L 3,926,324.87	58.49%	L 763,255.44
501101.0313	Préstamos Readecuados	L 314,558.64	L 482,005.71	153.23%	L 2,647,857.10
501101.0314	Intereses Moratorios	L 2,152,387.19	L 1,961,375.63	91.13%	L 2,584,212.17
501101.0318	BANHPROVI	L 3,303,795.49	L 2,871,346.86	86.91%	L 7,500,000.00
501103.0101	Comisiones Devengadas	L 7,243,859.16	L 6,121,758.87	84.51%	L 250,000.00
501103.0201	Comisiones por Administración de Fondos Externos	L 1,107,711.04	L 307,142.10	27.73%	L 3,198,600.00
502101.0101	Ingreso por acarreo de valores	L 3,638,193.80	L 3,236,933.81	88.97%	L 50,400.00
502103.0101	Cuota de Ingreso de Afiliados	L 59,550.00	L 48,900.00	82.12%	L 700.00
502103.9902	Ingreso por servicio de copias y correo electrónico	L 2,540.00	L 607.98		L 1,304,000.00
502103.9905	Ingreso por venta de otros productos y servicios f	L 1,667,102.48	L 1,234,076.37	74.03%	L 115,200.00
502103.9906	Ingreso por gestión de cobros	L 81,300.00	L 39,836.61	49.00%	L 71,200.00
502103.9907	Ingreso por papelería	L 32,927.04	L 54,327.00	164.99%	L 230,000.00
503101.01	Ingreso por venta de activos eventuales	L -	L 96,422.22		L 300,000.00
503102.01	Venta de Activos	L 500,000.00	L 487,334.78	97.47%	L 15,000,000.00
503199.01	Ingreso por suministros para el hogar	L 8,933,856.11	L 10,536,428.46	117.94%	L 6,000,000.00
503199.02	Ingreso por venta de insumos agropecuarios	L 5,489,136.28	L 5,368,432.38	97.80%	L 120,001,971.01
6	GASTOS	L 97,816,533.94	L 83,735,285.34	85.60%	
601	<b>GASTOS FINANCIEROS</b>	L -	L -		
601101.02	Depósitos de Ahorro	L 5,505,018.89	L 5,421,995.71	98.49%	L 7,009,399.73
601101.03	Depósitos a Plazo	L 8,239,608.92	L 8,206,982.95	99.60%	L 11,524,784.78
601101.1301	Préstamos Redescontados BANHPROVI	L 898,800.00	L 877,458.00	97.63%	L 745,839.30
601101.1501	Aportaciones ordinarias	L 6,708,949.40	L 6,501,199.50	96.90%	L 8,983,199.84
601101.1502	Aportaciones extraordinarias	L 278,886.52	L 208,140.47	74.63%	L 254,921.68
602101.01	<b>Asamblea General</b>	L -	L -	0.00%	
602101.0101	Convocatorias	L 3,000.00	L 1,380.00	46.00%	L 3,000.00
602101.0102	Memorias e Informes	L 30,000.00	L -	0.00%	L 50,000.00
602101.0103	Alimentación	L 440,000.00	L 425,562.68	96.72%	L 450,000.00
602101.0104	Premios y Obsequios	L 487,000.00	L 462,452.72	94.96%	L 700,000.00
602101.0105	Alquileres y Arreglo de local	L 53,794.00	L 49,384.25	91.80%	L 50,000.00
602101.0106	Transporte	L 109,500.00	L 90,142.00	82.32%	L 120,000.00
602101.0199	Otros	L 45,000.00	L 35,390.00	78.64%	L 50,000.00
602101.02	<b>Junta Directiva</b>	L -	L -	0.00%	
602101.0201	Dietas JD	L 371,440.00	L 348,905.54	93.93%	L 537,600.00

602101.0202	Gastos de Representación JD	L	186,200.00	L	157,647.27	84.67%	L	210,000.00
602101.0203	Transporte JD	L	213,000.00	L	173,881.71	81.63%	L	600,000.00
602101.0204	Viáticos y alimentación JD	L	380,000.00	L	108,722.25	28.61%	L	250,000.00
602101.0205	Hospedaje Junta Directiva	L	302,500.00	L	38,950.54	12.88%	L	200,000.00
602101.0299	Otros JD	L	7,000.00	L	1,800.00	25.71%	L	10,000.00
602101.03	<b>Junta de Vigilancia</b>	L	-	L	-	0.00%		
602101.0301	Dietas JV	L	192,113.35	L	182,692.00	95.10%	L	198,366.96
602101.0302	Gastos de Representación JV	L	130,498.30	L	115,384.04	88.42%	L	129,358.09
602101.0303	Transporte JV	L	260,452.36	L	27,278.00	10.47%	L	250,000.00
602101.0304	Viáticos y alimentacion JV	L	249,031.64	L	42,818.12	17.19%	L	278,915.44
602101.0305	Hospedaje directivos JV	L	133,250.80	L	5,300.11	3.98%	L	149,240.90
602101.04	<b>Comités</b>	L	-	L	-	0.00%		
602101.0401	Comité de educacion cooperativista	L	60,000.00	L	50,742.15	84.57%	L	1,851,577.89
602101.0403	Comité de credito	L	27,000.00	L	22,234.00	82.35%	L	25,000.00
602101.0405	Comité de Juventud y Genero	L	120,000.00	L	50,228.48	41.86%	L	933,696.93
6021010406	Otros Comité						L	20,000.00
602102	<b>FUNCIONARIOS Y EMPLEADOS</b>	L	-	L	-	0.00%		
602102.0101	Sueldos Ordinarios	L	15,431,168.28	L	13,665,097.40	88.56%	L	17,866,992.56
602102.0202	Sueldos temporales	L	10,000.00	L	8,325.00	83.25%	L	390,000.00
602102.0301	Aguinaldos	L	1,377,097.36	L	1,134,843.23	82.41%	L	1,572,249.38
602102.0302	Décimo Cuarto Mes	L	1,377,097.36	L	1,134,843.23	82.41%	L	1,572,249.38
602102.0304	Incentivos del Personal	L	1,052,693.98	L	928,063.19	88.16%	L	900,000.00
602102.0501	Bonificaciones y reconocimientos	L	27,964.71	L	14,354.42	51.33%	L	197,000.00
602102.0701	Formacion y capacitacion cooperativista	L	1,000,000.00	L	200,307.81	20.03%	L	1,300,000.00
602102.0801	Transporte empleados	L	103,764.71	L	63,769.35	61.46%	L	400,000.00
602102.080201	Viaticos empleados	L	660,117.65	L	639,200.93	96.83%	L	1,119,200.93
602102.080202	Hospedaje empleados	L	274,047.06	L	248,309.75	90.61%	L	940,000.00
602102.1001	<b>PRESTACIONES SOCIALES</b>	L	1,445,952.22	L	1,320,000.00	91.29%	L	3,011,094.79
602102.1101	Seguro de vida empleados	L	108,864.00	L	91,540.41	84.09%	L	114,425.51
602102.1102	Seguro de vida directivos	L	17,000.00	L	15,099.86	88.82%	L	18,874.83
602102.1201	Seguro medico empleados	L	544,320.00	L	453,835.41	83.38%	L	567,294.26
602102.1202	Seguro medico directivos	L	80,000.00	L	75,033.96	93.79%	L	93,792.45
602103.0101	Impuestos y Servicios Municipales	L	196,773.83	L	192,753.54	97.96%	L	200,000.00
602104.0101	Gastos auditoria externa	L	300,000.00	L	300,000.00	100.00%	L	160,000.00
602104.0201	Honorarios por servicios adquiridos	L	250,000.00	L	72,780.00	29.11%	L	150,000.00
602104.0301	Asistencia Técnica	L	650,000.00	L	548,286.97	84.35%	L	300,000.00
602105.0101	Alquileres de oficinas	L	765,180.00	L	756,180.00	98.82%	L	863,000.00
602105.0301	Alquiler de tokens	L	25,000.00	L	17,745.87	70.98%	L	25,000.00
602105.0302	Alquiler de Servidores	L	1,200,000.00	L	995,883.90	82.99%	L	1,200,000.00
602105.0501	Depreciación y Kilometraje	L	656,800.00	L	250,509.20	38.14%	L	450,000.00
602106.0101	Mantenimiento de edificios e instalaciones	L	1,000,000.00	L	954,180.50	95.42%	L	700,000.00
602106.0201	Mantenimiento y reparación de mobiliario y equipo	L	300,000.00	L	70,282.95	23.43%	L	200,000.00
602106.0301	Mantenimiento y reparacion equipo de computo	L	300,000.00	L	272,705.81	90.90%	L	652,800.00
602106.0302	Mantenimiento y actualización de software	L	2,300,000.00	L	1,895,214.59	82.40%	L	1,950,000.00

602106.0501	Mantenimiento y reparación de vehiculos	L	350,000.00	L	315,852.01	90.24%	L	300,000.00
602106.0502	Combustibles de vehiculos	L	210,000.00	L	200,255.91	95.36%	L	250,000.00
602106.0601	Matenimiento de edificios arrendados	L	87,140.00	L	42,846.16	49.17%	L	429,200.00
602106.0701	Mantenimiento y reparación de generadores	L	150,000.00	L	9,167.02	6.11%	L	70,000.00
602106.0702	Combustibles de generadores	L	36,200.00	L	31,670.00	87.49%	L	75,000.00
602107.01	Seguridad y Vigilancia	L	2,214,000.48	L	2,233,504.72	100.88%	L	2,700,000.00
602108.0201	Promoción de servicios cooperativos	L	700,000.00	L	389,720.56	55.67%	L	1,500,000.00
602108.0202	Publicidad de servicios cooperativos	L	100,000.00	L	40,624.00	40.62%	L	300,000.00
602109.0101	Seguro y matricula de Vehículos	L	70,000.00	L	68,129.25	97.33%	L	75,000.00
602109.0201	Seguro de activos, todo riesgo	L	90,000.00	L	57,650.00	64.06%	L	70,000.00
602109.0301	Seguro dinero y valores	L	440,000.00	L	424,478.37	96.47%	L	600,000.00
602109.0501	Seguro de Cartera de Préstamos	L	2,300,000.00	L	2,138,378.08	92.97%	L	2,400,000.00
602109.0601	Seguros de vida sobre aportaciones ordinarias y ex	L	650,000.00	L	629,921.82	96.91%	L	750,000.00
602109.9901	Consultas Buró Crediticio	L	400,000.00	L	298,362.96	74.59%	L	300,000.00
602110.010101	Depreciación de edificios	L	735,022.46	L	319,133.33	43.42%	L	322,690.32
602110.010201	Depreciación de mobiliario y equipo	L	415,000.00	L	407,619.15	98.22%	L	480,000.00
602110.010301	Depreciación equipo de computo e informática	L	495,500.00	L	493,183.53	99.53%	L	853,935.00
602110.010401	Depreciación de vehiculos	L	237,000.00	L	237,570.84	100.24%	L	312,502.92
602110.0104	Depreciación de maquinaria y generadores	L	204,000.00	L	198,364.77	97.24%	L	175,000.00
602110.0105	Instalaciones	L	188,000.00	L	182,776.96	97.22%	L	220,000.00
602110.020101	Agropecuarios	L	500,000.00	L	500,000.04	100.00%	L	1,000,000.00
602110.020201	Agropecuarios	L	300,000.00	L	300,000.00	100.00%	L	1,000,000.00
602110.0204	Amortización sobre Activos Eventuales	L	188,689.58	L	188,689.45	100.00%	L	156,707.46
6021100207	Amortización sobre Activos Intangibles						L	763,393.32
602110.0210	Provision de reserva legal	L	10,800,000.00	L	5,800,000.00	53.70%	L	8,400,000.00
602110.021401	Provision Para Fondo para Educación Cooperativa	L	212,617.28	L	214,441.67	100.86%	L	122,040.52
602110.021402	Fondo de Educación y Capacitación Cooperativista	L	106,308.64	L	106,308.72	100.00%	L	61,020.26
602112.0101	Papelería y utiles de oficina	L	810,000.00	L	763,920.26	94.31%	L	1,000,000.00
602112.0201	Artículos y material de aseo oficinas	L	114,209.48	L	120,555.69	105.56%	L	170,000.00
602112.0202	Artículos y material de atencion	L	171,705.20	L	169,139.50	98.51%	L	200,000.00
602199.0101	Servicio de energía eléctrica	L	795,900.00	L	804,847.27	101.12%	L	834,000.00
602199.0102	Servicio de agua potable	L	18,944.92	L	13,360.00	70.52%	L	14,350.00
602199.0103	Servicio de encomiendas	L	10,400.00	L	9,171.92	88.19%	L	15,000.00
602199.0301	Donaciones y contribuciones sociales	L	145,699.96	L	70,214.25	48.19%	L	1,060,000.00
602199.0401	Enlace de datos, internet	L	1,150,000.00	L	1,122,523.53	97.61%	L	1,250,000.00
602199.0402	Servicio telefónico y correo electrónico	L	415,000.00	L	335,432.29	80.83%	L	375,000.00
602199.0501	Aporte a Conucoop	L	1,033,420.80	L	1,033,420.80	100.00%	L	1,343,447.04
602199.0502	Aporte a Federaciones	L	26,395.93	L	26,395.93	100.00%	L	36,954.30



6021999901	Gasto por acarreo de valores					L	362,854.25	
697199.9901	Costo de venta suministros para el hogar	L	7,702,356.19	L	8,320,983.84	108.03%	L	12,000,000.00
697199.9902	Gasto suministros para el hogar	L	36,440.95	L	30,530.50	83.78%	L	30,000.00
697199.9903	Costo de venta suministros Agropecuarios	L	4,940,652.42	L	4,765,316.36	96.45%	L	5,000,000.00
697199.9904	Gasto suministros Agropecuarios	L	5,819.45	L	1,060.00	18.21%	L	25,000.00
697199.9905	Gasto Diversos	L	105,000.00	L	83,392.11	79.42%	L	100,000.00
699101.99	Otros	L	30,000.00	L	-	0.00%		
	<b>Excedente antes de reserva</b>	<b>L</b>	<b>6,102,025.87</b>	<b>L</b>	<b>5,912,468.87</b>	<b>96.89%</b>	<b>L</b>	<b>8,136,034.50</b>
602103.03	Contribución especial (3.6%)						L	292,897.24
	<b>Excedente Antes de Reserva</b>						<b>L</b>	<b>7,843,137.25</b>
602110.0212	Reserva Legal(10%)			L	591,246.89		L	784,313.73
602110.0212	Reserva patrimonial(10%)			L	591,246.89		L	784,313.73
602110.0213	Fondo solidario (20%)			L	1,182,493.77		L	1,568,627.45
602110.0201	Reserva ctas Incobrables (10%), 50% cap, 50 Int.			L	591,246.89			
	<b>Total reservas</b>			<b>L</b>	<b>2,956,234.44</b>		<b>L</b>	<b>3,137,254.90</b>
	<b>Excedente despues de Reservas</b>			<b>L</b>	<b>2,956,234.44</b>		<b>L</b>	<b>4,705,882.35</b>
602103.03	Contribución especial (3.6%)			L	106,424.44			
602103.02	Contribución social (15%)			L	443,435.16		L	705,882.35
	<b>Excedente neto a distribuir</b>			<b>L</b>	<b>2,406,374.84</b>		<b>L</b>	<b>4,000,000.00</b>

# Plan Operativo Anual

COOPERATIVA MIXTA LEMPIRA SUR LIMITADA "COMLESUL"				EJECUCIÓN		CONTROL
AREA / OBJETIVO	METAS	ESTRATEGIAS	RESPONSABLE	F. INICIO	F. FIN	
<b>I ÁREA FINANCIERA</b>						
<b>1 CRECIMIENTO DE ACTIVOS</b>	1.1 Cerrar el 2022 con Activos Totales de:  L 677,316,744.09 Crecer en mínimo 10%	a Desarrollar actividades que incentiven la captación de recursos en los diferentes productos de Ahorro. (Según Plan de MKT)	Sub Gerencia	enero	diciembre	Mensual
		b Buscar Alianzas estratégicas que permitan fondeos de recursos externos.	GG	enero	diciembre	Semestral
	1.2 Crecer en el portafolio de Captaciones en: L 588,569,570.51 Crecer en un 18.05%	a Realizar promociones por depósitos en cuenta de aportaciones y en cuentas de ahorro. (Según Plan de MKT)	GG	junio	diciembre	Anual
		b Desarrollar e implementar Plan de Publicidad y Promoción, para medios tradicionales y digitales.	Coordinador de operaciones y finanzas	enero	diciembre	Mensual
	1.3 Crecer en el portafolio de Créditos en: L 100,000,000.00 Crecer en un 22.72% cerrar en 540,171,674.6	a Realizar mejoras a las metodologías de administración y seguimientos de portafolio de créditos.	Oficial de Créditos Oficial de Créditos	enero enero	junio diciembre	trimestral Semestral
		b Realizar mejoras a los procedimientos de otorgamiento de créditos				
		c Segmentación y prospectación de la población de afiliados				
		d Incorporación de nuevos productos crediticios a la oferta de COMLESUL				
	1.4 Fortalecimiento del Capital Institucional	a Realizar revisiones periódicas del cumplimiento del indicador 3.1 Índice de Capital Institucional	Contador General	enero	diciembre	mensual
	1.5 Incorporación de Alianzas Estratégicas que fortalezcan el modelo de valor. Meta: 5 Alianzas	a Identificar oportunidades de alianzas con instituciones Cooperativas y no Cooperativas.	JD	enero	diciembre	anual
<b>2 SOLIDEZ FINANCIERA</b>	2.1 Cerrar con una calificación del 96% con riesgo bajo en los indicadores financieros.	a Revisión periódica del cumplimiento de los indicadores financieros	Coordinador de operaciones y finanzas	enero	diciembre	mensual

## I AREA OPERATIVA

1	MANUALES Y REGLAMENTOS	1.1 Revisar y actualizar 5 manuales y reglamentos	a Actualizar inventario de manuales y reglamentos internos	GG	enero	abril	mensual	
			b Realizar actualización de reglamentos, seleccionados según orden de prioridad	GG	abril	diciembre	anual	
2	EXPANSIÓN Y CRECIMIENTO	2.1 Realizar Actualización al Plan Estratégico	a Realizar y documentar Plan Estratégico	GG	mayo	junio	anual	
			2.2 Realizar como mínimo 1 estudio de mercado y 1 factibilidad	a Realizar Estudio de mercado	Sub Gerente	mayo	diciembre	anual
				b Realizar Estudio de factibilidad	Sub Gerente	mayo	diciembre	anual
3	TECNOLOGÍA Y COMUNICACIONES	2.3 Apertura de un nuevo punto de servicios	a Instalación y puesta en marcha de punto de servicio	GG	junio	agosto	anual	
			3.1 Implementar a un 100% nuevo Core financiero	a Realizar reuniones periódicas de avances de implementación en base a TDR	TI	enero	marzo	mensual
		3.1 Mejorar los sistemas y plataformas de informática, comunicación e información.		a Desarrollo y puesta en marcha de plan de TI	TI	enero	diciembre	anual
				b Mejoramiento de las plataformas de seguridad de la información	TI	enero	diciembre	anual
		3.3 Incorporar 3 mejoras de servicios a través de la tecnología	a Desarrollo y e implementación de Filial en Línea	GG/TI	enero	diciembre	anual	
b Mejoramiento de la Pagina Web Institucional	GG/TI		enero	diciembre	anual			
c Incorporar deposito automático de las remesas a las cuenta de ahorros	GG/TI		enero	diciembre	anual			

## II ÁREA DE GOBIERNO COOPERATIVO

1 SESIONES Y REUNIONES	1.1 Realizar sesiones de trabajo Reuniones de JD: 24 Reuniones de JV: 24	a Agendar y desarrollare 2 reuniones de trabajo mensuales	JD y JV	enero	diciembre	Semestral
	2 CAPACITACIONES	2.1 Desarrollo de plan de capacitación # de afiliados capacitados: 409 # de Menores ahorrantes capacitados: 100 # de no afiliados capacitados: 281	a Incorporación de Oficiala de Capacitación y Balance Social b Creación y ejecución de plan de capacitación	Oficial de Capacitación/Comités Oficial de Capacitación/Comités	enero enero	diciembre diciembre
3 ASAMBLEAS		3.1 Desarrollo de 10 Asambleas sectoriales	a Desarrollo de material informativo b Coordinación y logística	Coordinador de servicios Coordinador de servicios	enero enero	abril abril
	3.2 Desarrollo de Asamblea General	a Desarrollo de material informativo b Coordinación y logística	Coordinador de servicios Coordinador de servicios	enero enero	abril abril	anual anual
4 COMITES DE APOYO	4.1 Realizar 12 sesiones de trabajo por comité:	a Desarrollo de esquema de planeación y presentación de resultados	JD	Mayo	diciembre	anual
		b Agendar y desarrollare 1 reunión de trabajo mensual	JD	Mayo	diciembre	anual

## III AREA DE MEMBRESIA

1 AFILIADOS	1.1 Cerrar con una membresia de Afiliados de: 18,159 Afiliados 2022:18,559 (-) Cuentas a depurar 2,000 Afiliados a afiliar 1600 (+)	a Realizar depuración de cuentas inactivas según RLC Artículo 54	Coordinador de servicios	junio	diciembre	Mensual
		b Realizar ferias de afiliación	Coordinador de servicios	junio	diciembre	Mensual
		c Realizar campañas de promoción de productos y servicios (Según Plan de MKT)	Coordinador de servicios	enero	diciembre	Semestral
2 MENORES AHORRANTES	1.2 Incremento de Afiliados Jurídicos: 5	a Identificar Cooperativas, Cajas de Ahorro y organizaciones debidamente constituidas en las zonas de influencia.	Coordinador de servicios	enero	diciembre	Semestral
		2.1 Incremento de cuenta de menores ahorrantes en: 1000	a Creación de promociones para la cuenta de menores ahorrantes. b Compra de figura inflable de la mascota, con el fin de promocionar la cuenta	Coordinador de servicios Coordinador de servicios	enero enero	diciembre diciembre
3 ACTUALIZACIÓN DE CUENTAS	3.1 Actualizar en un 30% las cuentas de los afiliados	a Promocionar la activación de cuentas	Coordinador de servicios	enero	marzo	mensual
		b Promocionar la actualización de fichas de afiliados	Coordinador de servicios	marzo	agosto	mensual

## IV TALENTO HUMANO

1 FORMACION Y CAPACITACION	1.1 Cumplimiento del 100% del plan de capacitación	a Desarrollar e implementar plan de capacitación	Oficial de Talento Humano	enero	diciembre	Semestral
	1.2 Realizar el 100% de las evaluaciones de desempeño	b Desarrollar e implementar evaluación de desempeño	Oficial de Talento Humano	agosto	diciembre	anual

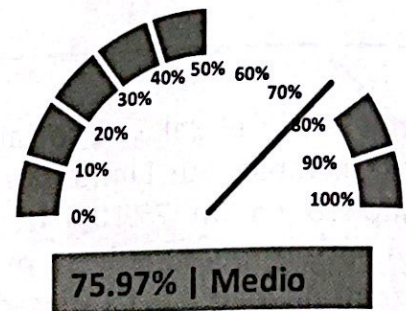
## Balance Social

Para el 2022 el Balance social de Cooperativa Mixta Lempira Sur Limitada refleja que se ha cumplido en un 75.10% de los indicadores establecidos para medir su nivel de impacto y responsabilidad social basada en los siete principios cooperativos. Los indicadores representados en la herramienta Balance Social Cooperativo que presentamos a continuación, son influenciados por cada una de las acciones que como cooperativa realizamos para salvaguardar los intereses de los afiliados así como para asegurar una plataforma de desarrollo integral. Algunas acciones que han impactado a estos indicadores podríamos describir:

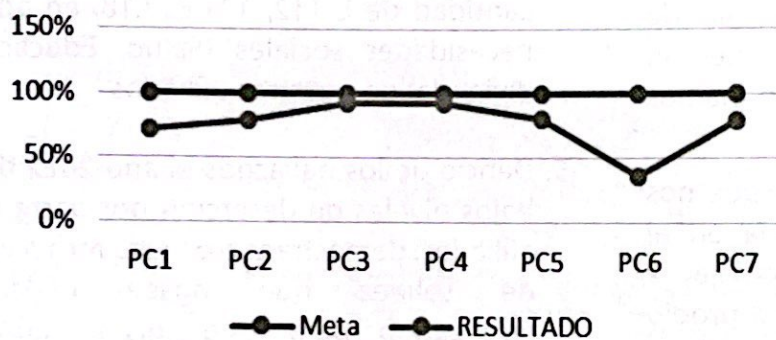
1. Fortalecimiento del patrimonio, lo que nos brinda estabilidad y permanencia en el futuro, así mismo COMLESUL trabaja la mayor parte del tiempo con capital propio logrando de esta manera que su nivel de endeudamiento externo sea bajo en comparación a sus activos, de igual manera la Cooperativa además de cumplir con lo establecido en las normas definidas por los entes reguladores, cuenta con los reglamentos y las políticas internas necesarias para generar estabilidad normativa en su desarrollo.
2. Se desarrolló un proceso de formación a para delegados, cuerpo directivo y afiliados. Es importante no perder de vista este principio cooperativo como lo es la educación cooperativa considerando estrategias para incrementar la educación cooperativa hacia el público en general.
3. Se realizaron las Asambleas Sectoriales y Asamblea General siguiendo los parámetros establecidos por las Leyes y Normas vigentes, generando una participación activa de los afiliados.
4. Parte de la generación de valor que realiza la cooperativa, se destina en empleabilidad, siendo una de las empleadoras más fuertes del sur de Lempira. Además dentro de nuestra cartera crediticia se destina la cantidad de L 112, 131,857.18, en apoyo a necesidades sociales (Salud, Educación y Vivienda) de nuestros afiliados.
5. Dentro de los hallazgos el año 2022 denota bajos niveles de deserción por parte de los afiliados, demostrando de esta forma el nivel de solidez que posee COMLESUL, alcanzando para este mismo año una cantidad de 8,281 afiliados activos, los cuales 4,259 son mujeres, 3,882 son hombres y 140 son cuentas de personas jurídicas.
6. Actualmente COMLESUL mantiene fuertes alianzas estratégicas con cooperativas de alto impacto en el país y en la región del occidente lo que ha brindado la oportunidad de generar espacios de aprendizaje para directivos, delegados, miembros de comités y afiliados en general.
7. COMLESUL aportó para el año 2022 la cantidad de L. 397,377.84 en contribuciones sociales a instituciones y personas naturales en las áreas de influencia de la Cooperativa.

## Resumen Estadístico de Resultados del Balance Social 2022

#	COD	PRINCIPIOS	CANT	RESULTADO
1	PC1	Adhesión libre y voluntaria	5	72.02%
2	PC2	Control democrático	5	79.15%
3	PC3	Participación económica de los m	3	92.39%
4	PC4	Autonomía e independencia	4	92.62%
5	PC5	Educación, formación e informaci	5	80.00%
6	PC6	Cooperación entre Cooperativas	5	36.60%
7	PC7	Compromiso con la comunidad	9	79.02%
<b>Total</b>			<b>36</b>	<b>75.97%</b>



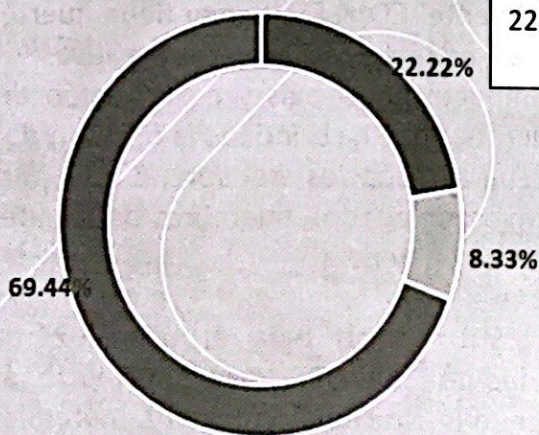
### Resultados por cada Principio



El resultado general de la gestión de los indicadores para el 2022 es de 75.97% colocándose en rendimiento medio.

Lo principios con más alto rendimiento son Autonomía e independencia (92.62%) y Participación económica de los miembros (92.39%).

De los 36 indicadores repartidos en los 7 principios cooperativos el 69.44% se colocan en rendimiento alto 8.33% en rendimiento medio y 22.22% en rendimiento bajo.



RESULTADO		CANT		
1	Bajo	8	22.22%	▼
2	Medio	3	8.33%	▬
3	Alto	25	69.44%	▲
<b>Total</b>		<b>36</b>	<b>100.00%</b>	

# Informe Unidad de Administración Integral de Riegos

## OBJETIVO

El presente informe da a conocer las principales actividades realizadas, capacitaciones, principales riesgos administrados, entre otros aspectos, en la gestión de riesgos de la Cooperativa Mixta Lempira Sur Limitada (COMLESUL), exponiendo la gestión de cada uno de los principales riesgos a los que la cooperativa está expuesta.

## LOGROS ALCANZADOS

La Gestión Integral de Riesgos en el 2022 fue realizada conforme a las políticas y procedimientos aprobados por la Institución, con el apoyo técnico del Comité de Riesgos y la Alta Gerencia.

La Unidad de Gestión de Riesgos brindó mediante personal externo una capacitación en el mes de noviembre 2022, participando la Gerencia General y colaboradores de la cooperativa, con el objetivo de fortalecer los conocimientos sobre cada uno de los riesgos a los que está expuesta la cooperativa.

Se realizaron tres reuniones junto con el comité de Administración de Riesgos exponiendo cada uno de los perfiles de riesgos, presentación de informes remitidos al Consejo Nacional Supervisor de Cooperativas (CONSUCCOOP), plan de trabajo de la Unidad de Riesgos 2022 y 2023, entre otras actividades informadas.

## CAPACITACIONES RECIBIDAS

1- Capacitación de Pirani de como involucrar a la alta dirección en las responsabilidades del Riesgo 6/10/2022.

1. Capacitación webinario Pirani, La Mente el vector de ataque más peligroso, 24/10/2022.
2. Capacitación impartida a todos los colaboradores de COMLESUL sobre Introducción a la Gestión de Riesgos ponente Master Jimmy Antonio Pinto Gerente de Riesgos de Cooperativa Ocotepeque. (alianza) el 02/11/2022.
3. Capacitación Webinario piraña Relación de compliancia con la Gestión de Riesgos para combatirla 15/11/2022.
4. Capacitación sobre los Deberes Y Derechos De Los Usuarios Financieros impartidas por personal de CNBS en compañía con Seguros Equidad el 15/11/2022.
5. Capacitación de webinario "Relación de Compliance con la Gestión de Riesgos para combatir la corrupción 15/11/2022.
6. Capacitación la compliancia Digital, 15 de noviembre.
7. ¿Cómo generar un informe de riesgos para el comité de riesgos y alta dirección? 01/12/2022.

Actualmente a través del comité de riesgos se gestionan los riesgos detallados a continuación:

## RIESGO DE CRÉDITO

Es la posibilidad de incurrir en pérdidas por el no pago o pago inoportuno de las obligaciones a cargo de prestatarios, deudores de cualquier tipo, anticipos otorgados a prestadores de servicios, riesgo de contraparte de las inversiones y cualquier otra operación que determine una

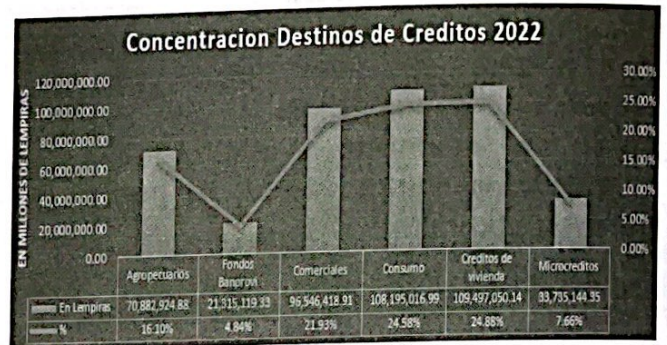
deuda a favor de la cooperativa. La Gestión de Riesgo de Crédito se ha realizado a través de un seguimiento continuo de la cartera crediticia, velando por la adecuada clasificación de cartera y las reservas regulatorias requeridas, indicador de mora, límites prudenciales establecidos en el marco regulatorio y/o políticas internas de la Cooperativa.

La Cooperativa ha presentado una gestión ante el Ente Regulador, solicitudes de créditos de afiliados cuyo monto solicitado sobre pasa el indicador "Límite de Préstamos Otorgados a un solo Deudor Afiliado", en la cual el ente regulador ha emitido una opinión favorable para el otorgamiento de dichos créditos, el crédito fue cancelado en noviembre del 2022, los 25 mayores prestatarios de la institución concentran el 14.78% del total de la cartera de créditos por lo cual se realiza un seguimiento continuo de cada uno de sus créditos, actualmente no existen concentraciones de créditos en grupos desarrolladores de vivienda.

El índice de morosidad mayor a noventa días cerro al 31 de diciembre con un indicador de 8.03% ubicándose en niveles razonables de acuerdo al límite de riesgos y el nivel de tolerancia de la institución.



Haciendo un total de la cartera de L440,171,674.60 la necesidad de provisión de la cartera es de L35,336,506.11 como resultado de la morosidad y número de readecuaciones realizadas en los créditos de los afiliados que se



les dio ese tratamiento, obteniendo una suficiencia de provisión de cartera con un porcentaje del 122.05%.

En el segundo semestre del año 2022 se logró el crecimiento de cartera de créditos por 3.34% equivalente a L14,699,714.16 en comparación al primer semestre del mismo año.

### RIESGO DE LIQUIDEZ

Es la posibilidad de que la cooperativa no pueda cumplir ya sea en monto, moneda o en plazo o combinaciones de dichos factores, con sus obligaciones contractuales. Por ende, este riesgo existe incluso bajo condiciones favorables del mercado, por cuanto existe la posibilidad de que dichas condiciones se deterioren ya sea a nivel sistémico o específico.

La cooperativa en cumplimiento al marco regulatorio establecido en la norma para la Administración de la Liquidez y los lineamientos para la inversión y la utilización de los recursos del Fondo de Estabilización Cooperativo, al ser constituidos por la cooperativa y las políticas internas aprobadas por la Junta Directiva, para alcanzar el calce de plazos optimo entre los flujos



de salida y entradas de recursos financieros en la institución, que permita una adecuada posición de liquidez para atender las necesidades de los afiliados.

### **RIESGO DE MERCADO**

Es la posibilidad de incurrir en pérdidas como producto de un incremento no esperado en el monto de las obligaciones con acreedores externos y/o pérdida en el valor de activos de la cooperativa, a causa de variaciones en las condiciones del mercado.

En el riesgo de mercado se observa que las operaciones se realicen de conformidad a las mejores prácticas y políticas internas, principalmente en el riesgo de tasas de interés y de riesgo cambiario.

El riesgo de tipo de cambio se gestiona a través de escenarios de revaluación de moneda de acuerdo con la posición de La Cooperativa.

Cooperativa COMLESUL mantiene un bajo perfil de exposición en las actividades sujetas a riesgo de mercado. Para cuantificar este riesgo se está en proceso de implementación de las actividades plasmadas en el Manual de Gestión Integral de Riesgo. Dentro de la categoría del riesgo de mercado se contemplan:

- o Riesgo de Tasa de Interés
- o Riesgo de Tasa de Cambio
- o Riesgo de Precio

### **RIESGO ESTRATÉGICO**

Es la posibilidad de pérdida como consecuencia de no implementar apropiadamente los planes estratégicos y de negocios, las decisiones de

mercado y la asignación de recursos, así como la incapacidad para adaptarse a los cambios en el entorno. Igualmente, abarca el riesgo que surge de la pérdida de participación en el mercado y/o disminuciones en los ingresos que puedan afectar la situación financiera de la cooperativa.

La Gerencia General informa mensual y trimestralmente a los Cuerpos Directivos sobre las actividades y resultados obtenidos en la Gestión del Plan Estratégico, presentando el cumplimiento de metas, presupuesto, estadísticas y Estados Financieros.

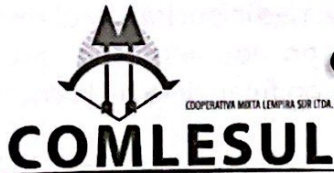
### **RIESGO DE SOLVENCIA**

La Cooperativa en el año 2022 registró un crecimiento en los activos por L. 75,234,732.64 al cierre de diciembre en comparación al año 2021, impulsado principalmente por las captaciones de ahorros, depósitos a plazo fijo y aportaciones, este tipo de crecimiento requiere un Capital Institucional mayor para poder cumplir con el requerimiento de un 8% en el índice de capital institucional, al cierre del año 2022 se alcanza un indicador del 8.22%

### **RIESGO REPUTACIONAL.**

Es la posibilidad de que se produzca una pérdida debido a la formación de una opinión pública negativa sobre los servicios prestados por la cooperativa (fundada o infundada), que fomente la creación de mala imagen o posicionamiento negativo ante los afiliados, que conlleve a una disminución del volumen de afiliados y a la caída de ingresos, depósitos, aportaciones, entre otros. En el segundo semestre del año 2022 no se registraron eventos que afecten negativamente a la Cooperativa, lo que permite a la cooperativa mantener una imagen de solidez financiera y adecuado manejo de los recursos.

# Convocatoria



Delegado (a) Cooperativista:

## CONVOCATORIA A LA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE DELEGADOS

### PRIMERA CONVOCATORIA

La Junta Directiva de la **Cooperativa Mixta Lempira Sur Limitada (COMLESUL)**, en cumplimiento del **Art. 24-** de la Ley de Cooperativas de Honduras y **Art. 14** de nuestros Estatutos, por este medio convoca a todos sus Cooperativistas delegadas y delegados a la **XXVIII Asamblea General Ordinaria**, a celebrarse el **sábado 22 de abril de 2023**, a partir de las **8:00 a.m.**, en primera convocatoria en las instalaciones del **"Restaurante y Balneario La Granja"** en el Municipio de Mapulaca, Lempira. La que llevara por nombre **Belkys Suyapa Molina Gómez** en honor a su trayectoria profesional en nuestra Cooperativa

### SEGUNDA CONVOCATORIA

En caso de no cumplirse con el quórum legal, la misma se llevará a cabo en segunda convocatoria en el mismo lugar una hora después, con el número de Cooperativistas delegados que asistan, (**Art .95** del Reglamento de la Ley de Cooperativas de Honduras). **Art. 21**, Inciso b) de nuestros estatutos.

### AGENDA

1. Presentación de la Mesa Principal.
2. Invocación a Dios.
3. Invocación del Movimiento Cooperativo Hondureño.
4. Minuto de Silencio por los Cooperativistas Fallecidos.
5. Biografía de Belkys Suyapa Molina Gómez
6. Palabras de bienvenida por el Presidente de La Junta Directiva.
7. Comprobación del Quorum.
8. Apertura de la Asamblea General Ordinaria.
9. Lectura y Aprobación de la Agenda.
10. Lectura de correspondencia recibida.
11. Presentación de informe de Junta de Vigilancia.
12. Presentación de Informe de Junta Directiva.
13. Presentación de los Estados Financieros y Ejecución Presupuestaria de enero a diciembre de 2022.
14. Lectura, discusión y aprobación del Plan Operativo Anual 2023.
15. Lectura, discusión y aprobación del Presupuesto General de Ingresos y Egresos para el ejercicio social 01 de enero al 31 de diciembre del 2023.
16. Lectura, discusión y aprobación del Balance Social.
17. Informe de distribución de excedentes, período 2022.
18. Acuerdos y Resoluciones.
19. Receso para la elaboración del Acta (Almuerzo).
20. Entrega de recuerdos.
21. Lectura, discusión y aprobación de Acta de la XXVIII Asamblea General Ordinaria.
22. Cierre de la Asamblea General Ordinaria

Atentamente,



**Karón Melissa Mejía Mejía**  
Secretaria de Junta Directiva  
COMLESUL

MAPULACA ☎ 2625-4905 ✉ info@comlesul.hn 🌐 www.comlesul.hn 🏢 Cooperativa Mixta Lempira Sur Ltda

📍 Barrio el Centro, 1/2 Cuadra atrás de Iglesia Católica, Mapulaca, Lempira.

MAPULACA :: LA VIRTUD VALLADOLID SAN FRANCISCO CANDELARIA VIRGINIA LA CAMPA PIRAERA SAN SEBASTIÁN

## Aplicativo móvil

### COMLESUL EN LÍNEA

COMLESUL en Línea, es la nueva filial virtual que ha sido diseñada para brindarte una experiencia única, totalmente personalizada para ti, permitiéndote ahorrar tiempo, porque podrás realizar consultas desde la comodidad de tu hogar a todas a tus cuentas desde tu computadora de manera fácil y segura, las 24 horas del día.

### BENEFICIOS

1. Accesibilidad en todo momento, accede desde tu celular o computadora y desde el lugar donde te encuentres.
2. Podrás realizar consultas de tu cuenta desde tu móvil o computadora y llevar un mejor control.
3. Puedes usarla las 24 horas del día y los 7 días de la semana.
4. Suscripción sin ningún costo



## COMLESUL en línea

<https://www.comlesulonlinea.hn/comlesulonlinea>

